



# COMPRA DE VIVIENDA NUEVA PRÉSTAMO HIPOTECARIO

**(Afiliado al ISSTEY, Pensionado o Jubilado del Instituto, haber cotizado mínimo 1 año y no ser mayor de 65 años)**

- ▶ El solicitante absorbe el pago del Avalúo Comercial y los gastos de la escritura.
- ▶ Este trámite se podrá solicitar mancomunadamente con su cónyuge, de acuerdo a los límites establecidos.

## PROCESO DEL TRÁMITE

1.- Acuda al Departamento de Crédito del Isstey (Oficinas Generales de Mérida)

2.- Presente la siguiente documentación en los meses de entrega (enero, abril, julio y septiembre):

### DEL SOLICITANTE

- Acta de Nacimiento actualizada (Original y 1 copia)  
En caso de estar casada(o) por Sociedad Legal, presentar la del cónyuge.
- Identificación Oficial INE (2 copias ambos lados)  
En caso de estar casada(o) por Sociedad Legal, presentar la del cónyuge  
Presentar la original el día de la firma
- CURP (2 copias)  
En caso de estar casada(o) por Sociedad Legal, presentar la del cónyuge
- Comprobante de Domicilio vigente con recibo de pago (Original y 1 copia) Presentar hasta que se apruebe el crédito (Recibo de agua, luz o teléfono de casa)
- Último talón de Nómina (Original y 1 copia)  
Una vez aprobado el crédito, actualizará el talón en original y copia

MÁS INFORMACIÓN AL REVERSO

- Acta de Matrimonio o Divorcio actualizada (en su caso) (Original y 1 copia)

- Inexistencia de Matrimonio (Original y 1 copia)

Se tramita en el Registro Civil de Mérida, Yucatán, y se requiere cuando el solicitante es soltero(a), divorciado (a) o viudo (a)

La fecha de expedición del certificado debe ser del mes de recepción correspondiente

## DE LA CONSTRUCTORA

- Certificado de Libertad de Gravamen (Original y 1 copia)

Este documento se tramita en el Registro Público de la Propiedad del Estado en Mérida, Yucatán, deberá tener fecha de expedición del mes inmediato anterior al mes de recepción o del mes de recepción correspondiente

- Escritura Pública (2 copias)

- Cédula y Plano Catastral (2 copias)

Actualizados al año en que se solicita el crédito

- Convenio o último recibo de Agua Potable (2 copias)

Verificar que la dirección coincida con la del predio a comprar

- Constancia de no adeudo de agua potable (Original y 1 copia)

Presentar cuando se apruebe el crédito. Se solicita en caso de que el predio cuente con contrato de agua potable. Verificar que la dirección coincida con la del predio a comprar

- Certificado de no adeudar impuesto predial anual

(Original y 2 copias) Verificar que la dirección coincida con la del predio a comprar y deberá estar firmado por el titular del área correspondiente del Ayuntamiento al que pertenece el predio

- Recibo de pago del impuesto predial (2 copias) Debe estar pagado el año en que se solicita el crédito y estar ubicado en un fraccionamiento debidamente urbanizado

- Carta de intención de compra, emitida por la constructora

(Original y 1 copia), Este documento debe mencionar el precio total de la vivienda, la dirección del predio a comprar y estar a nombre de la o el solicitante

- Poder o Acta Constitutiva según sea el caso (2 copias)

- Identificación Oficial INE del (los) apoderado (s) (2 copias)

### 3.- El trámite del crédito, tiene un periodo de duración de aproximadamente 3 meses, posterior al mes de recepción de documentos

En caso de aprobarse el crédito, la o el solicitante deberá liquidar los préstamos vigentes otorgados por este Instituto, para poder continuar con el trámite hasta otorgarse la firma del crédito; si se rechaza la solicitud se devuelve al derechohabiente la documentación correspondiente

**Más información:** Departamento de Crédito  
Calle 66 #525 x 65 y 67 Col. Centro. C.P 97000

**Teléfono** 999 930 3700 extensión 21083

**Horario:** Lunes a viernes de 8 am a 6 pm y sábado de 8 am a 12 pm